



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20252000068701**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 20 de Marzo de 2025

Señor(a)  
**ALBA BARACALDO**  
N/A

Asunto: Respuesta a Solicitud asistencia a reunión y recolección de residuos localidad de Puente Aranda  
Referencia: Respuesta a 20257000137242 del 10 de marzo de 2025

Respetada señora Alba:

Esta Unidad recibió el oficio del asunto, con el cual expone varias problemáticas relacionadas con la Huerta Comunitaria Chibchazhum ubicada en el parque Camelia Sur y realiza varias solicitudes. Esta Subdirección da respuesta a las relacionadas con las funciones de la UAESP:

*“(...)**1. Solicito amablemente de carácter urgente, una mesa de trabajo interinstitucional el día 12 de marzo del 2025 a las 10:00 am en el parque Camelia Sur - Huerta Chibchazhum, con el fin de verificar en el terreno las afectaciones resultado de las violentas acciones hacia el proceso comunitario que vengo desarrollando desde el año 2021; con entidades pertinentes como son Gobierno, Alcaldía Local, Secretaria de Ambiente, Jardín Botánico de Bogotá, Secretaria de Salud, Integración Social, IDPAC, UAESP, DADEP, IDRD, Seguridad, Policía y Comunidad(...)**”.*

De lo anterior, nos permitimos informar que no nos fue posible asistir a este espacio, debido a compromisos adquiridos con anterioridad, sin embargo le agradecemos informarnos los temas tratados que se ajustan a la misionalidad de la UAESP para proceder con la gestión respectiva (supervisión del servicio de aseo y alumbrado público).

*“(...)**2. Solicito que cada una de las entidades citadas en este documento se comprometan con sus roles pertinentes en cuanto hacer constantes recorridos, operativos, brigadas de control: de aseo, de consumo, de seguridad, etc.(...)**” (Subrayado fuera de texto).*

Se informa que para la verificación de las actividades del servicio de aseo se cuenta con una interventoría integral ejecutada por el consorcio Proyección Capital.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20252000068701**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 20 de Marzo de 2025

Finamente, esta Subdirección como supervisora del servicio de aseo, copia el presente oficio a **Limpieza Metropolitana SA ESP**, para que en el marco de sus competencias adelante las acciones correspondientes tendientes a garantizar el estado de área limpia en el espacio público de su competencia. Así mismo, le requerimos al operador de aseo enviar respuesta al peticionario con copia esta Unidad de las acciones adelantadas.

Agradecemos su atención y con lo anterior esperamos haber atendido de fondo su solicitud, quedando atentos a cualquier aclaración e información adicional que se llegase a necesitar al respecto.

Cordialmente,

  
**ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ**  
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

CC. Dr. William Silva- Gerente operativo, Limpieza Metropolitana [asistentegerencia@lime.com.co](mailto:asistentegerencia@lime.com.co) lime@lime.com.co

Anexo: Archivo PDF

Elaboró: Leydi Carolina Escobar Rodríguez – Profesional especializado  
Revisó y aprobó: Andrea Carolina Marú R.-Subdirectora de RBL